Rmo paraes Cesar Dios Sea con
la Rebe de pubblee por ser en fo que
fuesse a la Villa

Pee papee Assi por q̃ su Mag.d era Voluntad
de Su Alteza q̃ este papee se Viesse antes
en q̃ se Vea en este Cuerpo de Gobierno
y q̃ se Vea en q̃ forma se ha de Sacar
y Publicar y q̃ se Vea si Combiene q̃ se
Vea en Consejo de Estado para q̃ se
Vea y Consulta la Voluntad de su Alteza
y q̃ su Mag.d mande lo que fuere Servido
y q̃ se proceda en lo demas conforme
a lo q̃ su Alteza Ordena y Manda
y q̃ para q̃ se Vea en Consejo de Estado
se Saque Vn Traslado de este papee
y se Remita con el Correo q̃ Sale
Esta noche para q̃ se Vea en el
Consejo de Estado el Martes q̃ Viene
y se le Vuelba con la misma Calidad
y Secreto q̃ se le Embia y q̃ en esta
forma se Ordenaron y Mandaron
y firmaron sus Mds.d de q̃ doy fee
Don Juan de Corver Egas Velez Ramirez de Arellano
Don Garcia = Y de Verbo ad Verbum

Yo Don Alonso Francisco de Tapia Secretario
de Su Mag.d y de Su Alteza Real Don Juan Garcia de Ramirez Rodriguez
Escribano

Luis Garcia

Pedro de Arega

Para